



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS**

NIT. 860.009.578-6

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora CALLE 100	Cod. Sucursal 33	Punto de Venta NINGUNO			Cod. Punto 0	Ramo 31	No. Póliza 33-31-101000452	No. Grupo 0
ANEXO CAUSA PRIMA	Clase de Documento 11	No. De Anexo 11	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 328
			Desde las 24 horas del Día 13 Mes 03 Año 2019			Hasta las 24 horas del Día 13 Mes 03 Año 2019			

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : METRO VANS S.A.S	Identificación : 830.138.859-4
Dirección : CALLE 165 NO.13-21	Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono : ()6793-217

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : SALAMANCA HERNANDEZ, HERNAN SANTIAGO	Identificación : 19393214
Dirección : CL 153A NO 7B 20 AP 416 BARRANCA	Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono : 6691819

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES	
ITEM: 23	PLACA: SZV354	CLASE: MICROBUS	MARCA: VOLKSWAGEN	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2012
CHASIS: WV1ZZZ7HZCH001240	MOTOR: CAA174950		NO PASAJEROS: 16	TRAYECTO: ESPECIAL	
AMPAROS				% MINIMO	
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV				
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV				
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV				
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV				
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA				
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA				
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA				
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA				
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA				

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
\$ *****165,623,200.00	\$ *****224,928.00	\$ ****186,915.00	\$ *****0.00	\$ *****35,513.00	\$ *****2,500.00	\$ *****222,428.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
DAV SEGUROS DE COLOMBIA LTDA.	143685	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:

DIRECCIÓN: Carrera 45A No. 102 A - 34 TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSEDEESTADO.COM



REFERENCIA PAGO:

1100661208093-6

(415)7709998021167(8020)11006612080936(3900)000000224928(96)20190313

OS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES

A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID

A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS

DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE

33-31-101000452 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

MARIAPINTO 13/03/2019